

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA COMPAÑÍA INSAVALOR S. A., CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En el domicilio social de la compañía en la República del Ecuador, ubicado en la oficina número cinco, del piso número diez, del Edificio "Torres del Río", situado en la intersección de las calles Junín número ciento catorce y Malecón Simón Bolívar, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, siendo las once horas del día treinta de enero del año dos mil dieciséis, se reúne el Consejo de Vigilancia de la compañía **INSAVALOR S. A.**, para resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día: Conocer y aprobar los Estados Financieros con cierre al 31 de diciembre del 2015; así como el Informe de Comisario; el Informe del Apoderado General; y, las notas de los Estados Financieros presentados por el Apoderado General y el contador de la compañía en mención.

Actúa en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la Sesión, la señora Auxiliadora Sugey Delgado Tapia y Vicepresidenta Ad-Hoc la señorita Paulina Rojas Jaramillo, quienes dirigen la Junta; y, la señorita Oliva Isabel Cárdenas Tapia, Apoderada General de la compañía, quien actúa en esta reunión en calidad de Secretaria Ah-hoc, quien tomará nota de las resoluciones que se adopten en la presente sesión.

La Presidenta Ad-Hoc del Consejo de Vigilancia, considerando que en la presente reunión se encuentra al menos un tercio de los miembros del Consejo de Vigilancia, lo cual representa el quórum suficiente y la declara formalmente instalada esta sesión. Acto seguido toma la palabra la señora Paulina Rojas Jaramillo, quien manifiesta que deben tomarse las resoluciones respectivas sobre el orden del día propuesto.

Luego de deliberar sobre los temas del orden del día, el Consejo de Vigilancia de la compañía **INSAVALOR S. A.**, en forma unánime **RESUELVE:**

- Aprobar los Estados Financieros de la compañía **INSAVALOR S. A.**, con cierre al 31 de diciembre del 2015; así como el Informe de Comisario; el Informe del Apoderado General; y, las notas de los Estados Financieros presentados por el Apoderado General y el contador de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc del Consejo de Vigilancia concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala el Consejo, con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, la cual es ratificada y aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación con lo cual se declara concluida y se levanta la sesión a las doce horas con diez minutos.


Sra. Auxiliadora Sugey Delgado Tapia
Presidenta Ad-Hoc


Sra. Paulina Rojas Jaramillo
Vicepresidenta Ad-Hoc


Sra. Oliva Isabel Cárdenas Tapia
Secretaria Ad-Hoc